

LUIS SOTO luisagenda@hotmail.com		AGENDA CONFIDENCIAL
--	---	----------------------------

Muertos de risa

Casi me caigo de la risa cuando escuché a la titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), decir que el alza del dólar no es pretexto para subir los precios; que los productos de la canasta básica no tienen por qué incrementarse, excepto aquellos que tengan un alto grado de importación, y que en algunos productos debe haber una reducción de precios porque los fabricantes compraron sus insumos a precios de ganga hace unos meses.

Y casi me revuelco cuando anunció un operativo a nivel nacional que permita controlar los incrementos de precios injustificados. Igualito al que implementaron en las gasolineras que no dan litros de a litro. ¡Órale, órale! Si ya sancionamos a 225 establecimientos, aplicamos multas por 100 millones de pesos y batimos récord en cuanto a multas se refiere, en toda la historia de la Profeco. ¡Así que mi *Lady Profeco*, ni creas que te extrañamos!, ¿eh?

En su calidad de presidente del Consejo Coordinador Empresarial, no de “vocero oficioso” de la Secretaría de Hacienda, Gerardo Gutiérrez Candiani, le respondió a la funcionaria que no van a permitir el regreso del control de precios que existía en los años setenta y ochenta. Y le reviró a la procuradora del Consumidor con lo siguiente: La depreciación de 30% del peso frente al dólar ya impactó a algunos sectores y se tendrán que ajustar precios.

Todavía el susodicho tuvo el cinismo de decir que los empresarios no promueven un alza de precios; que están en contra de la manipulación o de acuerdos para incrementarlos y que nunca han tenido el pensamiento malsano de aumentarlos, por el contrario, quisieran que bajaran.

¡Que le crea su abuelita!, podrían responder los consumidores.

La consejera presidenta de la Comisión Federal de Incompetencia, perdón, de Competencia Económica, “entró al quite” de la titular de la Profeco y se refirió al exhorto que hicieron hace una semana, en el que piden a cámaras y organizaciones empresariales no coordinar aumentos de precios, porque eso tiene que ver con prácticas de colusión. ¡Pórtense bien, muchachos!, les dijo la funcionaria. Y advirtió: si durante un monitoreo de mercado se observan alzas “abruptas” y se detecta que un grupo de empresas tienen precios similares podría tratarse de acciones anticompetitivas, y entonces sí les vamos a dar cuello, pareció advertirles. ¡Mira cómo temblamos!, le reviraron los empresarios.

La presidenta de la Cofece comentó que “en un ambiente de competencia, el éxito de cada empresa está determinado por su capacidad para conquistar la preferencia del consumidor, lo que significa mayor calidad y variedad de sus productos y servicios, y a mejores precios”; cuando no hay competencia, las empresas se olvidan de los consumidores, “maximizan sus ganancias a través de medios que lastiman a

la sociedad, lo que sucede cuando, de la mano de sus competidores, manipulan el precio o la oferta, o cuando abusan indebidamente de su poder de mercado para bloquear o desplazar a otras empresas”. ¡Qué bárbara, cuánta sapiencia!

Pues digan lo que digan y hagan lo que hagan, nosotros vamos a aumentar los precios, porque la devaluación del peso frente al dólar y otras monedas nos afecta a todos, pareció sentenciar Gutiérrez Candiani.

Afortunadamente, el tipo de cambio se va a recuperar, de tal forma que cerrará el año entre 15.50 a 16 pesos por dólar, pronosticó el “vocero oficioso” de Hacienda. Y cuando eso ocurra, entonces sí los precios de todos los productos, incluyendo los de la canasta básica, van a bajar, dio a entender.

¡Ni la burla perdonan!

Por lo pronto, vamos a ver quién gana en esta discusión del incremento –justificado o injustificado– de los precios. Bueno, lo que ya sabemos es quiénes han perdido siempre: los consumidores, que dicho sea de paso, se encuentran muertos de la risa por las declaraciones de quienes supuestamente deberían defenderlos de los abusos.



LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON INDEPENDIENTES
Y NO REFLEJAN NECESARIAMENTE EL PUNTO DE VISTA DE 24 HORAS